



# Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Xalapa de Enríquez, Ver., 01 de octubre de 2019  
**BOLETIN No. 160/19**

## CONSEJO DIRECTIVO Bienio 2019-2020

Yohan Hillman Chapoy  
PRESIDENTE

Joaquín Tiburcio Galicia  
VICEPRESIDENTE

Jaime Cerdán Hierro  
SECRETARIO

Mauricio Fernando Quiroz Lozano  
PROSECRETARIO

Ruth Denisse Archer Álvarez  
TESORERA

Erik Madrazo Lara  
PROTESORERO

Daniel Cordero Gálvez  
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Cecilia Guadalupe López Mayo  
VOCAL DE MUTUALIDAD

Israel Ramos Mange  
VOCAL ACADÉMICO

**PACTOS PARASOCIALES: PACTO DE PERMANENCIA.**- Es un pacto de compromiso de permanencia, en el cual se otorga una retribución a los administradores o equipo directivo de la sociedad para que permanezcan en la sociedad, por un tiempo determinado, ya no como socios en su caso, sino desempeñando servicios para que la marcha de la sociedad continúe y se de una transición que permita el acomodo de los nuevos directivos y la substitución de los anteriores sin afectar a la sociedad ni a las partes interesadas; pueden darse diversas opciones, como podría ser en la cláusula denominada discriminatoriamente *Esposas Doradas (Golden Handcuffs)*, que se activa para el caso de fusiones o adquisiciones, como una técnica consistente en reforzar la participación de la gerencia y su continuidad en la empresa. También opera este pacto para obligar a los fundadores a permanecer durante un plazo determinado y en su caso para mantener a determinados empleados clave.

**PACTOS DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.-** Pactos parasociales y pactos estatutarios.- León Tovar Soyla H. Tirant lo Blanch.- Segunda Edición.- México, 2017. Páginas 203-204.

NICOLÁS BRAVO No. 15 | ZONA CENTRO  
C.P. 91000 | XALAPA, VER.  
(228) 817-44-17, 818-83-85, 818-17-34  
notariosveracruz.mx  
colegiodenotarios@notariosveracruz.org